



## **CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD**

*ANUNCIO de 3 de agosto de 2020 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, correspondiente a la instalación fotovoltaica "Planta Solar Fotovoltáica de 500 kW", e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, ubicada en el término municipal de Valencia de Alcántara (Cáceres). Expte.: GE-M/27/20. (2020080767)*

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "Planta Solar Fotovoltáica de 500 kW", e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, ubicada en el término municipal de Valencia de Alcántara (Cáceres), promovida por Valinvest 3000, SL.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: Valinvest 3000, SL, con CIF B42602573 y con domicilio social en avda. Condomina, 40, bloque 2, 1.º E, 03540 Alicante.
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 22, parcela 12, del término municipal de Valencia de Alcántara (Cáceres).
- Referencia catastral: 10207A022000120000DX.
- Características de la instalación:
  - Nombre de la instalación: Planta Solar Fotovoltáica de 500 kW.
  - Instalación solar fotovoltaica de 518,4 kWp de potencia instalada y 500 kW de potencia nominal compuesta por 1.440 módulos fotovoltaicos de 360 Wp cada uno, montados sobre estructuras de seguimiento a un eje, 2 inversores de 125 kW y 5 inversores de 50 kW. La instalación consta de un centro de transformación con un transformador (630 kVA - 0,40/20 kV), una celda de línea y una celda de protección.



- Línea subterránea de 20 kV por canalización subterránea con dos tramos:
    - ◊ Tramo centro de transformación – centro de protección y medida. Conductor HEPRZ1 3x150/16 mm<sup>2</sup> Al 12/20 kV y 350 m de longitud.
    - ◊ Tramo centro de protección y medida – centro de seccionamiento (propiedad de Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, y donde tiene otorgado el punto de conexión). Conductor HEPRZ1 3x240/16 mm<sup>2</sup> Al 12/20 kV y 20 m de longitud
  - Centro de protección y medida con 2 celdas de línea (entrada/salida), una celda de medida, una celda de protección general con interruptor automático y una celda protección y medida de tensión en barras.
- Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 565.410,62 €.
- Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web [industriaextremadura.juntaex.es](http://industriaextremadura.juntaex.es), y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 3 de agosto de 2020. El Director General de Industria, Energía y Minas, SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ.